



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

Irapuato, Guanajuato; a 31 de Agosto de 2015

Asunto: Invitación

Hercon Maquinaria Guanajuato, S.A. de C.V.  
Blvd. Aeropuerto no. 610  
San José del Alto  
León, Gto.  
Tel. (477) 761-0215

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se le convoca como proveedor registrado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato a participar en la Licitación Restringida para la Adquisición de Retroexcavadora, de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación Restringida	Entrega de bases	Aclaraciones	Presentación de muestras	Presentación de ofertas técnicas y económicas	Fallo
LR-JAPAMI-02/2015	Del 01 de Septiembre de 2015	04 de Septiembre 2015	NA	11 de Septiembre de 2015	14 de Septiembre 2015

Partida	Características	Cantidad
1	Retroexcavadora nueva Con extensión Motor Diesel 4 cilindros turboalimentado, Doble tracción (4x4) Potencia Neta 108 Hp 8 Kw a 2,200 rpm. Transmisión Standard tipo Power Shift, Sistema Hidráulico, Capacidad de cucharón de cargador 1.0 yd <sup>3</sup> /1.31 m <sup>3</sup> , Capacidad de cucharón de retro 0.23 mts <sup>3</sup> /0.30 yd <sup>3</sup> Profundidad de excavación con extensión de 5.80 a 5.97 metros, Peso operacional de 9,000 a 9.290 kg. Incluye kit para martillo Incluye Cabina anti impactos, Aire acondicionado Garantía amplia por 1 año en el equipo y en los controles. Incluye fletes, traslados y maniobras. Incluye capacitación y asesoría impartida por personal especializado. L.A.B. Instalaciones de JAPAMI	1

- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de Agosto de 2015, a las 10:00 horas y tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- La Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas será el día 31 de Agosto de 2015, a las 10:00 horas en la oficina de Compras y Almacén, de la Gerencia Administrativa, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será Español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas
- Lugar de entrega de los bienes objeto de la presente: Conforme a lo señalado en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes o servicios: Conforme a lo señalado en las bases.
- Las condiciones de pago serán: Conforme a lo señalado en las bases.



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

- Anticipo: La JAPAMI podrá otorgar un anticipo de hasta el 50% cincuenta por ciento de la contraprestación establecida en la propuesta económica, mismo que se deberá garantizar al 100%.
- Garantías: El proveedor adjudicado deberá garantizar el contrato de adjudicación mediante una fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato.
- Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- La procedencia de los recursos es: Remanentes de recursos propios autorizados por el Consejo Directivo de la JAPAMI en la partida 2.2.3.-3.1.1.2.0-GA110-CM09-5831.
- La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

Atentamente,

  
Ricardo Castro Torres  
Presidente del Consejo Directivo

  
Humberto Javier Rosiles Alvarez  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
Enajenaciones Arrendamientos y Servicios





JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

Irapuato, Guanajuato; a 31 de Agosto de 2015

Asunto: Invitación

Ameco Services, S. de R.L. de C.V.  
Blvd. Aeropuerto no. 2001  
San Carlos la Roncha  
León, Gto.  
Tel. (477) 772-5924

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se le convoca como proveedor registrado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato a participar en la Licitación Restringida para la Adquisición de Retroexcavadora, de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación Restringida	Entrega de bases	Aclaraciones	Presentación de muestras	Presentación de ofertas técnicas y económicas	Fallo
LR-JAPAMI-02/2015	Del 01 de Septiembre de 2015	04 de Septiembre 2015	NA	11 de Septiembre de 2015	14 de Septiembre 2015

Partida	Características	Cantidad
1	Retroexcavadora nueva Con extensión Motor Diesel 4 cilindros turboalimentado, Doble tracción (4x4) Potencia Neta 108 Hp 8 Kw a 2,200 rpm. Transmisión Standard tipo Power Shift, Sistema Hidráulico, Capacidad de cucharón de cargador 1.0 yd <sup>3</sup> /1.31 m <sup>3</sup> , Capacidad de cucharón de retro 0.23 mts <sup>3</sup> /0.30 yd <sup>3</sup> Profundidad de excavación con extensión de 5.80 a 5.97 metros, Peso operacional de 9,000 a 9.290 kg. Incluye kit para martillo Incluye Cabina anti impactos, Aire acondicionado Garantía amplia por 1 año en el equipo y en los controles. Incluye fletes, traslados y maniobras. Incluye capacitación y asesoría impartida por personal especializado. L.A.B. Instalaciones de JAPAMI	1

- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de Agosto de 2015, a las 10:00 horas y tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- La Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas será el día 31 de Agosto de 2015, a las 10:00 horas en la oficina de Compras y Almacén, de la Gerencia Administrativa, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será Español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas
- Lugar de entrega de los bienes objeto de la presente: Conforme a lo señalado en las bases.

- Plazo de entrega de los bienes o servicios: Conforme a lo señalado en las bases.
- Las condiciones de pago serán: Conforme a lo señalado en las bases.
- Anticipo: La JAPAMI podrá otorgar un anticipo de hasta el 50% cincuenta por ciento de la contraprestación establecida en la propuesta económica, mismo que se deberá garantizar al 100%.
- Garantías: El proveedor adjudicado deberá garantizar el contrato de adjudicación mediante una fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato.
- Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- La procedencia de los recursos es: Remanentes de recursos propios autorizados por el Consejo Directivo de la JAPAMI en la partida 2.2.3.-3.1.1.2.0-GA110-CM09-5831.
- La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

Atentamente,



Ricardo Castro Torres  
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Alvarez  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
Enajenaciones Arrendamientos y Servicios





**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

**Irapuato, Guanajuato; a 31 de Agosto de 2015**

**Asunto: Invitación**

**Equipos Mejores, S.A. de C.V.**  
Blvd. Aeropuerto no. 1302  
Predio Santa Gertrudis  
León, Gto.  
Tel. (477) 763-6688

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se le convoca como proveedor registrado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato a participar en la Licitación Restringida para la Adquisición de Retroexcavadora, de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación Restringida	Entrega de bases	Aclaraciones	Presentación de muestras	Presentación de ofertas técnicas y económicas	Fallo
LR-JAPAMI-02/2015	Del 01 de Septiembre de 2015	04 de Septiembre 2015	NA	11 de Septiembre de 2015	14 de Septiembre 2015

Partida	Características	Cantidad
1	Retroexcavadora nueva Con extensión Motor Diesel 4 cilindros turboalimentado, Doble tracción (4x4) Potencia Neta 108 Hp 8 Kw a 2,200 rpm. Transmisión Standard tipo Power Shift, Sistema Hidráulico, Capacidad de cucharón de cargador 1.0 yd <sup>3</sup> /1.31 m <sup>3</sup> , Capacidad de cucharón de retro 0.23 mts <sup>3</sup> /0.30 yd <sup>3</sup> Profundidad de excavación con extensión de 5.80 a 5.97 metros, Peso operacional de 9,000 a 9.290 kg. Incluye kit para martillo Incluye Cabina anti impactos, Aire acondicionado Garantía amplia por 1 año en el equipo y en los controles. Incluye fletes, traslados y maniobras. Incluye capacitación y asesoría impartida por personal especializado. L.A.B. Instalaciones de JAPAMI	1

- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de Agosto de 2015, a las 10:00 horas y tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- La Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas será el día 31 de Agosto de 2015, a las 10:00 horas en la oficina de Compras y Almacén, de la Gerencia Administrativa, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será Español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas
- Lugar de entrega de los bienes objeto de la presente: Conforme a lo señalado en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes o servicios: Conforme a lo señalado en las bases.
- Las condiciones de pago serán: Conforme a lo señalado en las bases.



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

- Anticipo: La JAPAMI podrá otorgar un anticipo de hasta el 50% cincuenta por ciento de la contraprestación establecida en la propuesta económica, mismo que se deberá garantizar al 100%.
- Garantías: El proveedor adjudicado deberá garantizar el contrato de adjudicación mediante una fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato.
- Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- La procedencia de los recursos es: Remanentes de recursos propios autorizados por el Consejo Directivo de la JAPAMI en la partida 2.2.3.-3.1.1.2.0-GA110-CM09-5831.
- La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

Atentamente,

Ricardo Castro Torres  
Presidente del Consejo Directivo

Humberto Javier Rosiles Alvarez  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
Enajenaciones Arrendamientos y Servicios





**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

**Irapuato, Guanajuato; a 19 de Agosto de 2015**

**Asunto: Invitación**

**Hercon Maquinaria Guanajuato, S.A. de C.V.**  
**Blvd. Aeropuerto no. 610**  
**San José del Alto**  
**León, Gto.**  
**Tel. (477) 761-0215**

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se le convoca como proveedor registrado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato a participar en la Licitación Restringida para la **Adquisición de Retroexcavadora**, de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación Restringida	Fecha para adquirir las bases	Aclaraciones	Presentación de muestras	Presentación de ofertas técnicas y económicas	Fallo
LR-JAPAMI-02/2015	Del 24 de Agosto de 2015	26 de Agosto de 2015	NA	31 de Agosto de 2015	03 de Septiembre

Partida	Características	Cantidad
1	<p>Retroexcavadora similar a Case 590 SN                      Equipo nuevo                      Con extensión                      Motor Diesel 4 cilindros turboalimentado,                      Doble tracción                      Potencia Neta 108 Hp 8 Kw a 2,200 rpm.                      Transmisión Standard tipo Power Shift,                      Sistema Hidráulico,                      Capacidad de cucharón de cargador 1.0 yd<sup>3</sup>/1.31 m<sup>3</sup>,                      Capacidad de cucharón de retro 0.23 mts<sup>3</sup>/0.30 yd<sup>3</sup>                      Profundidad de excavación con extensión de 5.50 a 6.00 metros,                      Peso operacional de 9,000 a 9.280 kg.                      Cabina A/C                      Incluye kit para martillo                      Garantía amplia por 1 año en el equipo y en los controles.                      Incluye fletes, traslados y maniobras.                      Incluye capacitación y asesoría impartida por personal especializado.                      L.A.B. Instalaciones de JAPAMI</p>	1

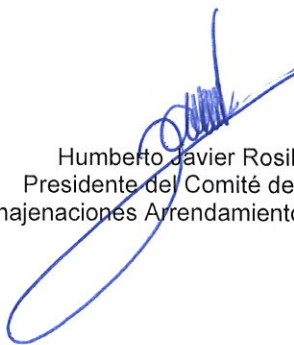
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de Agosto de 2015, a las 10:00 horas y tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- La Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas será el día 31 de Agosto de 2015, a las 10:00 horas en la oficina de Compras y Almacén, de la Gerencia Administrativa, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será Español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas
- Lugar de entrega de los bienes objeto de la presente: Conforme a lo señalado en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes o servicios: Conforme a lo señalado en las bases.
- Las condiciones de pago serán: Conforme a lo señalado en las bases.

- Anticipo: La JAPAMI podrá otorgar un anticipo de hasta el 50% cincuenta por ciento de la contraprestación establecida en la propuesta económica, mismo que se deberá garantizar al 100%.
- Garantías: El proveedor adjudicado deberá garantizar el contrato de adjudicación mediante una fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato.
- Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- La procedencia de los recursos es: Remanentes de recursos propios autorizados por el Consejo Directivo de la JAPAMI en la partida 2.2.3.-3.1.1.2.0-GA110-CM09-5831.
- La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

Atentamente,



Ricardo Castro Torres  
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Alvarez  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
Enajenaciones Arrendamientos y Servicios





**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

**Irapuato, Guanajuato; a 19 de Agosto de 2015**

**Asunto: Invitación**

**Equipos Mejores, S.A. de C.V.**  
Blvd. Aeropuerto no. 1302  
Predio Santa Gertrudis  
León, Gto.  
Tel. (477) 763-6688

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se le convoca como proveedor registrado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato a participar en la Licitación Restringida para la Adquisición de Retroexcavadora, de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación Restringida	Fecha para adquirir las bases	Aclaraciones	Presentación de muestras	Presentación de ofertas técnicas y económicas	Fallo
LR-JAPAMI-02/2015	Del 24 de Agosto de 2015	26 de Agosto de 2015	NA	31 de Agosto de 2015	03 de Septiembre

Partida	Características	Cantidad
1	Retroexcavadora similar a Case 590 SN Equipo nuevo Con extensión Motor Diesel 4 cilindros turboalimentado, Doble tracción Potencia Neta 108 Hp 8 Kw a 2,200 rpm. Transmisión Standard tipo Power Shift, Sistema Hidráulico, Capacidad de cucharón de cargador 1.0 yd <sup>3</sup> /1.31 m <sup>3</sup> , Capacidad de cucharón de retro 0.23 mts <sup>3</sup> /0.30 yd <sup>3</sup> Profundidad de excavación con extensión de 5.50 a 6.00 metros, Peso operacional de 9,000 a 9.280 kg. Cabina A/C Incluye kit para martillo Garantía amplia por 1 año en el equipo y en los controles. Incluye fletes, traslados y maniobras. Incluye capacitación y asesoría impartida por personal especializado. L.A.B. Instalaciones de JAPAMI	1

- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de Agosto de 2015, a las 10:00 horas y tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- La Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas será el día 31 de Agosto de 2015, a las 10:00 horas en la oficina de Compras y Almacén, de la Gerencia Administrativa, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será Español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas
- Lugar de entrega de los bienes objeto de la presente: Conforme a lo señalado en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes o servicios: Conforme a lo señalado en las bases.

- Las condiciones de pago serán: Conforme a lo señalado en las bases.
- Anticipo: La JAPAMI podrá otorgar un anticipo de hasta el 50% cincuenta por ciento de la contraprestación establecida en la propuesta económica, mismo que se deberá garantizar al 100%.
- Garantías: El proveedor adjudicado deberá garantizar el contrato de adjudicación mediante una fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato.
- Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- La procedencia de los recursos es: Remanentes de recursos propios autorizados por el Consejo Directivo de la JAPAMI en la partida 2.2.3.-3.1.1.2.0-GA110-CM09-5831.
- La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

Atentamente,



Ricardo Castro Torres  
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Alvarez  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
Enajenaciones Arrendamientos y Servicios





JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

Irapuato, Guanajuato; a 19 de Agosto de 2015

Asunto: Invitación

Ameco Services, S. de R.L. de C.V.  
Blvd. Aeropuerto no. 2001  
San Carlos la Roncha  
León, Gto.  
Tel. (477) 772-5924

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se le convoca como proveedor registrado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato a participar en la Licitación Restringida para la **Adquisición de Retroexcavadora**, de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación Restringida	Fecha para adquirir las bases	Aclaraciones	Presentación de muestras	Presentación de ofertas técnicas y económicas	Fallo
LR-JAPAMI-02/2015	Del 24 de Agosto de 2015	26 de Agosto de 2015	NA	31 de Agosto de 2015	03 de Septiembre

Partida	Características	Cantidad
1	Retroexcavadora similar a Case 590 SN Equipo nuevo Con extensión Motor Diesel 4 cilindros turboalimentado, Doble tracción Potencia Neta 108 Hp 8 Kw a 2,200 rpm. Transmisión Standard tipo Power Shift, Sistema Hidráulico, Capacidad de cucharón de cargador 1.0 yd <sup>3</sup> /1.31 m <sup>3</sup> , Capacidad de cucharón de retro 0.23 mts <sup>3</sup> /0.30 yd <sup>3</sup> Profundidad de excavación con extensión de 5.50 a 6.00 metros, Peso operacional de 9,000 a 9.280 kg. Cabina A/C Incluye kit para martillo Garantía amplia por 1 año en el equipo y en los controles. Incluye fletes, traslados y maniobras. Incluye capacitación y asesoría impartida por personal especializado. L.A.B. Instalaciones de JAPAMI	1

- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de Agosto de 2015, a las 10:00 horas y tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- La Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas será el día 31 de Agosto de 2015, a las 10:00 horas en la oficina de Compras y Almacén, de la Gerencia Administrativa, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será Español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas
- Lugar de entrega de los bienes objeto de la presente: Conforme a lo señalado en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes o servicios: Conforme a lo señalado en las bases.



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

- Las condiciones de pago serán: Conforme a lo señalado en las bases.
- Anticipo: La JAPAMI podrá otorgar un anticipo de hasta el 50% cincuenta por ciento de la contraprestación establecida en la propuesta económica, mismo que se deberá garantizar al 100%.
- Garantías: El proveedor adjudicado deberá garantizar el contrato de adjudicación mediante una fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato.
- Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- La procedencia de los recursos es: Remanentes de recursos propios autorizados por el Consejo Directivo de la JAPAMI en la partida 2.2.3.-3.1.1.2.0-GA110-CM09-5831.
- La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

Atentamente,

  
Ricardo Castro Torres  
Presidente del Consejo Directivo

  
Humberto Javier Rosiles Alvarez  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
Enajenaciones Arrendamientos y Servicios